	а	FOLIO No 0035
110	and the second state of the second se	



RIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. Nº 040 - GR

REG	SIÓN: DEL BIOBÍO		
CIR	CUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 338 CHIGUAYANTE		
MES	SAS N°S: 39M-40M		
LOC	CAL: CIES PAIGUAYANTE DE APERTURA VOTACIÓN REG: DEL BIOBIO CIRC: 338 CHIGUAYANTE MESA: 39M-40M REG: 338 CHIGUAYANTE MESA: 39M-40M		
	ACTAS DE ESCRUTINIO (Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N°s 18.700 y Artículo N°s 29 bis Ley N°s 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N°s 18.700 y Artículo N°s 29 bis Ley N°s 20.640) En Maria Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N°s 20, 70, 70, 70, 70, 70, 70, 70, 70, 70, 7		
1-	Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.		
2º	Comenzó el escrutinio a las 16 : 10 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.		
3°	El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y en número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.		
4°	Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.		
5°	Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló e Presidente y que fueron los Sres.(as)		
6°	Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.		
7°	Se realizó el escrutinio de la primaria realizada, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CÂNDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron		

El escrutinio terminó a las 78 : 20 horas.

y se anotaron en el formulario de actas.

Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.



ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

78

REG..: DEL BIOBIO GR
CIRC.: 338 CHIGUAYANTE
MESA: 39M-40M

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

28

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS

(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

28

Vernisolla

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	B. UNIDAD CONSTITUYENTE	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
	1 ERIC AEDO JELDRES, Demócrata Cristiano	6	Seis
	2 CESAR ANTONIO ARRIAGADA LIRA, Por la Democracia	4	ecatro
	3 JONATAN DIAZ HERRERA, Progresista de Chile	1	UV D
•	4 ENRIQUE INOSTROZA SANHUEZA, Socialista de Chile	10	Diez
	5 JUAN SEBASTIAN REYES FIGUEROA, Radical de Chile	1	UNG
g P	TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	22	ventidos
	VOTOS NULOS	5	Cir co-
	VOTOS EN BLANCO		UNG
	TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	= 78	vesit octo

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Uma), señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES	CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.	
CON BRAILLE SIN BRAILLE		
ON DIVILLE		
,		
	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	e _e	
	-	
·		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
a		
		

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- 2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.